

## CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE LA APP "COFEM GUARD"

Por favor, lea este Contrato de Licencia (en adelante "Contrato") cuidadosamente antes de usar la App "Cofem Guard", cuyo uso está únicamente diseñado y autorizado (bajo las definiciones y limitaciones que más abajo se dirán) para la obtención de la información de eventos de las Centrales de Detección y Alarma de Incendios "Lyon", "Zafir" y "Compact Lyon" de COFEM vía el software "EASY CoNET".

Al hacer uso de la App "Cofem Guard", usted acepta los términos de este Contrato. Si usted no está conforme y no lo acepta, no use la App Cofem Guard.

### 1. AVISO IMPORTANTE SOBRE LIMITACIÓN DE USO DE LA APP "COFEM GUARD" Y ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO.

- 1.1. LA APP "COFEM GUARD" PRETENDE SER UNA HERRAMIENTA INFORMATIVA DESDE LA CUAL EL USUARIO NO PUEDE REALIZAR NINGUNA ACCIÓN VINCULADA A LA EXTINCIÓN O DETECCIÓN DE UN INCENDIO. EN ESTE SENTIDO, LA MISMA ESTÁ SÓLO PENSADA PARA SER UTILIZADA DÓNDE YA EXISTE UN EQUIPO QUE SE ENCARGA DE LA DETECCIÓN Y POSIBLE EXTINCIÓN DEL INCENDIO.
- 1.2. EL SOFTWARE "COFEM GUARD" NO HA SIDO DISEÑADO NI PENSADO PARA SER UTILIZADO EN ENTORNOS PELIGROSOS QUE REQUIERAN UN FUNCIONAMIENTO CON PROTECCIÓN ANTE ERRORES. EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE ESTARÁ LIMITADO POR EL HARDWARE, LOS ELEMENTOS INSTALADOS EN ÉL, LAS COMUNICACIONES Y SUS CORRESPONDIENTES PROTECCIONES.
- 1.3. SE RECHAZA EXPRESAMENTE CUALQUIER GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA DE ADECUACIÓN DEL SOFTWARE "COFEM GUARD" PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.
- 1.4. LA INSTALACIÓN DE LA APP "COFEM GUARD" POR PARTE DEL USUARIO EN OTRO DISPOSITIVO, ACTIVÁNDOLA CON EL MISMO "LOGIN" Y "PASSWORD" COMUNICADOS POR EL LICENCIATARIO AL USUARIO, INUTILIZARÁN LA QUE PREVIAMENTE SE HAYA ACTIVADO CON EL MISMO "LOGIN" Y "PASSWORD".
- 1.5. EL USUARIO NO PUEDE COMPARTIR SU "LOGIN" Y "PASSWORD" CON OTROS USUARIOS DADO QUE, LA ACTIVACIÓN DE LA APP "COFEM GUARD" CON LOS MISMOS "LOGIN" Y "PASSWORD" EN OTRO DISPOSITIVO, ADEMÁS DE INUTILIZAR LA INSTALACIÓN PREVIA, TAMBIÉN PUEDE PONER EN COMPROMISO LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DEL LICENCIATARIO

### 2. LICENCIA DE USO

- 2.1. COFEM es la mercantil española COFEM, S.A., domiciliada en Ctra. de Molins de Rei a Rubí, Km 8,4, Rubí (Barcelona), E-08191, y provista de N.I.F. A-08537144 (en adelante, "COFEM"). COFEM es la titular de los derechos sobre la App Cofem Guard y el software EASY CoNET, así como de las Centrales de Detección y Alarma de Incendios "Lyon", "Zafir" y "Compact Lyon".
- 2.2. La App Cofem Guard, es una aplicación para Android, que se basa en la recepción de eventos (de forma informativa) provenientes de una instalación contra incendios de COFEM cuando esta instalación reporta alguna incidencia (en particular, de las Centrales de Detección y Alarma de Incendios "Lyon", "Zafir" y "Compact Lyon" de COFEM, cuyos datos se envían a la App Cofem Guard vía el Software EASY CoNET).

- 2.3. El Licenciario es la persona física o jurídica a la que COFEM, por el presente documento (en adelante, el "Contrato") autoriza el derecho de uso de la App Cofem Guard expresamente con los límites y condiciones indicados en Contrato. COFEM también autoriza al Licenciario a comunicar los correspondientes "login" (usuario) y "password" (contraseña) para la activación y uso de la App Cofem Guard al Usuario (como seguidamente se define en el siguiente apartado) que emplee la App Cofem Guard en nombre del Licenciario.
- 2.4. El Usuario es la persona física que ejerce en nombre del Licenciario el derecho de uso de la App Cofem Guard del Licenciario. El Licenciario sólo puede designar como Usuario personas con las que mantenga una relación contractual de carácter laboral o bien que mantengan una relación laboral con empresas que presten servicios específicos en materia de detección y alarma de incendios al Licenciario, sin ser empresas que concurren en el mercado con COFEM ofreciendo la misma –o muy parecida- tipología de productos y servicios. Además de cumplir con las obligaciones del presente Contrato para acceder a las funcionalidades de la App Cofem Guard, el Usuario requiere que el Licenciario le facilite su "login" y "password" (en adelante "Activation Keys") que al Licenciario sólo le pueden ser proporcionados por COFEM previo el pago del correspondiente precio a COFEM.
- 2.5. Tanto el derecho de uso de la App Cofem Guard del Licenciario como el ejercicio de este derecho de uso por parte del Usuario quedarán siempre sujetos al presente Contrato.
- 2.6. Ni el uso de la App Cofem Guard por el Licenciario y/o el Usuario ni la aceptación de los términos del presente Contrato, conceden al Licenciario o al Usuario ningún derecho no especificado en el mismo sobre la App Cofem Guard.
- 2.7. El presente Contrato obliga al Usuario frente al Licenciario y frente a COFEM y al Licenciario frente a COFEM.
- 2.8. Se concede al Licenciario un derecho de uso no exclusivo e intransferible, limitado al territorio imprescindible para la satisfacción de las finalidades del Contrato y a la duración de este Contrato, condicionada a lo dispuesto en este Contrato y a su cumplimiento íntegro tanto por parte del Licenciario como por parte del Usuario (los incumplimientos de una sola de dichas partes son suficientes para su resolución).
- 2.9. El ejercicio del derecho de uso sobre la App Cofem Guard está condicionado a que en todo momento se cumplan acumulativamente las siguientes condiciones:
- a) el Usuario cumpla con lo dispuesto en el presente Contrato,
  - b) el Licenciario mantenga los correspondientes derechos de licencia de COFEM para el uso de la App Cofem Guard y, por tanto, que el Licenciario cumpla con todas las obligaciones de este Contrato, entre otras, estar al día de los correspondientes pagos a COFEM en concepto de licencia de uso y
  - c) el Licenciario no haya retirado al Usuario la autorización al uso de las correspondientes Activation Keys.

### **3. PAGO A COFEM POR EL LICENCIARIO PARA OBTENER LAS ACTIVATION KEYS**

- 3.1. El Licenciario abonará a COFEM el precio indicado en la Confirmación de Pedido para acceder a las Activation Keys de la App Cofem Guard para sus Usuarios. Salvo pacto escrito contrario, los precios son vigentes durante el periodo de suscripción que se indique en la Confirmación de Pedido, por lo que podrán ser revisados al finalizar el periodo de suscripción.
- 3.2. La forma de pago será la indicada por COFEM en la Confirmación de Pedido y el precio será abonado en el plazo marcado en la misma.

- 3.3. En caso de demora o impago de las facturas, COFEM podrá suspender las Activation Keys y aplicarán los intereses de demora legalmente establecidos.
- 3.4. Si, una vez transcurridos 10 días desde la entrega de la factura, el Licenciario no manifestara por cualquier medio que acredite su recepción por COFEM, su disconformidad con su contenido, se entenderá que la mencionada factura es correcta y aceptada, sin más derecho de reclamación y con el deber de pago inmediato.

#### **4. LIMITACIONES PARA EL USO DE LA APP COFEM GUARD.**

- 4.1. El derecho de uso que otorga el presente Contrato al Licenciario y que el Usuario ejercerá en su nombre sólo se concede para un Dispositivo Informático Especificado. Un Dispositivo Informático Especificado es un dispositivo que cumple con todo lo dispuesto en el presente Contrato y el manual y/o ayuda por pantalla que acompañe a la App Cofem Guard.
- 4.2. Sin perjuicio de las limitaciones que se detallan en el presente Contrato y en el manual y/o ayuda por pantalla que acompañe a la "App Cofem GUARD", el Usuario podrá desinstalar la App Cofem Guard e instalarla en otro dispositivo para su uso, siempre que dichos dispositivos sean compatibles según lo necesario para la misma. No obstante, no podrá hacerlo si es para compartir esta licencia entre distintos dispositivos por lo que LA INSTALACIÓN DE LA APP "COFEM GUARD" POR PARTE DEL USUARIO EN OTRO DISPOSITIVO, ACTIVÁNDOLA CON EL MISMO "LOGIN" Y "PASSWORD" COMUNICADOS POR EL LICENCIARIO AL USUARIO, INUTILIZARÁN LA QUE PREVIAMENTE SE HAYA ACTIVADO CON EL MISMO "LOGIN" Y "PASSWORD".
- 4.3. EL USUARIO NO PUEDE COMPARTIR SU "LOGIN" Y "PASSWORD" CON OTROS USUARIOS DADO QUE, LA ACTIVACIÓN DE LA APP "COFEM GUARD" CON LOS MISMOS "LOGIN" Y "PASSWORD" EN OTRO DISPOSITIVO, ADEMÁS DE INUTILIZAR LA INSTALACIÓN PREVIA, TAMBIÉN PUEDE PONER EN COMPROMISO LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DEL LICENCIARIO.
- 4.4. EL USO DE LA APP "COFEM GUARD" SÓLO PODRÁ SER UTILIZADO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES PRECISAS Y EXPRESAS DEL LICENCIANTE. NO ESTÁ PERMITIDO AL USUARIO EL USO DE LA APP "COFEM GUARD" CUANDO EL LICENCIARIO HAYA RETIRADO AL USUARIO LA AUTORIZACIÓN PARA PODER UTILIZAR EL "LOGIN" Y "PASSWORD" COMUNICADOS POR EL LICENCIARIO AL USUARIO.
- 4.5. El derecho de uso, conferido por el presente Contrato, otorga el derecho a usar la App Cofem Guard en el dispositivo que se desee siempre y cuando el mismo se cumpla lo dispuesto en el presente Contrato, en especial sus limitaciones y advertencias, y esté instalado con un sistema operativo Android desde la versión 2.2 hasta la versión 4.4.2., y utilizada exclusivamente para las centralitas contempladas en el presente Contrato. Pues, en otro tipo de entornos y bajo otras circunstancias, la App Cofem Guard no está probada y, por tanto, no está garantizada que funcione correctamente.
- 4.6. Además, la App Cofem Guard requerirá para su uso todo lo siguiente:
  - a) Que el Usuario tenga acceso a Internet y el dispositivo con el que se utilice la App Cofem Guard esté conectado en ese momento a Internet.
  - b) Que el software EASY CoNET esté operativo y con conexión a Internet, así como los ordenadores y dispositivos móviles del Licenciario por los que se reciben los correspondientes e-mails sobre las incidencias relativas a los incendios.

- c) Que los servicios usados por la App Cofem Guard que corren con las funcionalidades de Google estén operativos.
  - d) Que las aplicaciones instaladas sobre el dispositivo en el que el Usuario tenga instalada la App Cofem Guard no obstruyan el funcionamiento de la App Cofem Guard por motivos de hardware, capacidad o gestión de la memoria.
- 4.7. EL USO DE LA APP “COFEM GUARD” PARA UN PROPÓSITO DIFERENTE POR EL QUE SE LICENCIA, ASÍ COMO BAJO OTRAS CIRCUNSTANCIAS A LAS DETALLADAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y/O EN EL MANUAL Y/O AYUDA POR PANTALLA QUE ACOMPAÑE A LA “APP COFEM INSTALLERS”, NO ESTÁ PERMITIDO. EN PARTICULAR, EL USO DE LA APP “COFEM GUARD” ESTÁ PROHIBIDO CUANDO EL MISMO SE REALIZA CON INFRACCIÓN A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO.
- 4.8. Además de todo lo que se detalla en el presente Contrato, el derecho de uso conferido está sujeto a los siguientes límites:
- a) La App Cofem Guard únicamente podrá ser utilizada en una forma mecánicamente leíble (en código objeto o modo ejecutable).
  - b) La App Cofem Guard será instalada total o parcialmente, guardada y utilizada únicamente en el Dispositivo Informático Especificado de acuerdo con las instrucciones de instalación del Licenciante.
  - c) Se podrá realizar una (1) copia de la App Cofem Guard exclusivamente por motivos de seguridad y archivo, copia que deberá llevar un aviso de derechos de autor (“copyright”) junto con todas las referencias adicionales sobre los derechos de COFEM sobre la App Cofem Guard y la designación de la versión original, incluso las referencias a terceros.
  - d) Hasta lo máximo permitido por las normas de obligado cumplimiento de la ley aplicable, sólo se usará la App Cofem Guard en la forma permitida bajo este Contrato y, más allá de lo permitido por las licencias libres que más abajo se detallarán, no se:
    - i. Alterará la App Cofem Guard ni ninguna parte de la misma (excepto en la medida en que se trate de componentes bajo licencias libres –ver más abajo) de ninguna manera (incluyendo, sin limitación, modificaciones, adaptaciones, traducciones, o versiones derivadas o sucesivas).
    - ii. Descompilará la App Cofem Guard o cualquier parte de la misma.
    - iii. Desmontará la App Cofem Guard, o parte de la misma, ni realizará actos de ingeniería inversa sobre la App Cofem Guard, o cualquier parte de la misma, o manipulará la misma de cualquier otra forma que las personas puedan leerla.
    - iv. Trasladará la App Cofem Guard, o cualquier parte de la misma, a otro sistema operativo.

- v. Comunicará la App Cofem Guard, o cualquier parte de la misma, a un tercero ni la pondrá a disposición de un tercero de cualquier otra forma (incluyendo, sin limitación, para pruebas o como regalo, préstamo, arrendamiento o sub-licencia, o vía una oficina de servicio) salvo que se haya obtenido el consentimiento previo y escrito de COFEM.
  - vi. Usará la App Cofem Guard, o cualquier parte de la misma, en un smartphone, ordenador o terminal distinto al Dispositivo Informático Especificado, o en más de un ordenador, en redes, o en un servidor de un cliente o un instrumento adicional móvil sin el previo consentimiento por escrito del Licenciario.
- e) El derecho de Uso conferido por el presente Contrato no cubre ni abarca el uso de programas de ordenador de terceros sobre las cuales el Licenciario y el Usuario tendrán los derechos que dichos terceros les otorguen de acuerdo con sus licencias aplicables, según lo que más abajo se dirá. En este sentido, el derecho del Licenciario y su extensión al Usuario a usar cualesquiera de dichos programas de ordenador se regirá por las disposiciones establecidas por dicho tercero.

## **5. MODIFICACIONES EN LA APP "COFEM GUARD".**

- 5.1. El Usuario y el Licenciario conocen y aceptan que la App Cofem Guard pueda adaptarse a la evolución técnica y mejorar en consecuencia, COFEM podrá cesar en el desarrollo de la App Cofem Guard contratada por el Licenciario y, en su caso, COFEM también podrá desarrollar otras diferentes. El Licenciario podrá optar a que el Usuario deje de usar la App Cofem Guard o contratar una solución diferente según la política de migraciones que COFEM establezca, a todo lo cual el Usuario se compromete a aceptar la misma en todo caso, adaptando sus equipos y la App Cofem Guard a la nueva solución si fuese necesario. La migración a la nueva solución podrá ser o no gratuita en función de los recursos que COFEM haya destinado a la investigación y desarrollo de la nueva solución así como en función del grado de diferencia en la calidad de dicha solución respecto a la sustituida, en cuyo caso estará condicionada a los correspondientes pagos que el Licenciario tenga que realizar a COFEM.
- 5.2. Asimismo el Usuario acepta que, durante el período contratado por el Licenciario, COFEM podría variar los derechos de uso contratados por el motivo de los pagos que el Licenciario haya convenido con COFEM o por la evolución tecnológica antes indicada e incluso dejar de mantener la App Cofem Guard o dejar de ofrecer los derechos de uso de la misma.
- 5.3. El Usuario acepta todos estos cambios sin previo aviso y sin exigir compensación alguna tanto al Licenciario como a COFEM. COFEM en su caso sólo está obligada a notificar dichos cambios al Licenciario que los aceptará sin exigir compensación alguna.
- 5.4. El Usuario y el Licenciario deberán tener en cuenta que los servicios y/o características de las Centrales de Detección y Alarma de Incendios "Lyon", "Zafir" y "Compact Lyon" y/o del software EASY CoNET y/o la App Cofem Guard han podido resultar modificados para adaptarse a la evolución tecnológica por lo que deberá cambiar a una nueva versión de la App Cofem Guard o a una nueva solución según establezca COFEM.
- 5.5. Si el Licenciario cambia a una nueva versión de la App Cofem Guard o a una nueva solución de COFEM, para actualizar una versión anterior de la App Cofem Guard o para actualizar a la nueva solución de COFEM, la versión o solución actualizada será la única que el Usuario tendrá derecho a utilizar, aceptando los términos y condiciones del manual y/o ayuda por pantalla que acompañe a la App Cofem Guard, el material y/o las especificaciones que en su caso acompañen a la nueva versión de la App Cofem Guard o nueva solución de COFEM. El Licenciario y el Usuario, además quedarán obligados a eliminar cualquier material correspondiente a la versión de la App Cofem Guard anterior.

- 5.6. El Usuario y el Licenciatario reconocen y aceptan que COFEM puede proporcionar actualizaciones o complementos a la App Cofem Guard que se descargarán automáticamente, sin que COFEM tampoco esté obligada a ello por defecto.

## **6. TECNOLOGÍA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS.**

- 6.1. COFEM advierte al Usuario y al Licenciatario que la App Cofem Guard puede contener un programa especial que emplea tecnología de recogida de información técnica cuyo destinatario es COFEM con la finalidad de mejorar la App Cofem Guard, facilitar los servicios, adaptarlos a las preferencias de los Licenciatarios, y evitar el uso sin licencia o ilegal de la App Cofem Guard u otros elementos de software de titularidad de COFEM. En particular, puede regular y controlar el número de usuarios simultáneos de la App Cofem Guard, excluyendo las copias de seguridad (el "Programa Especial").
- 6.2. En su consecuencia, el Usuario y el Licenciatario aceptan que COFEM pueda hacer uso de la citada información pudiendo ser el Usuario y el Licenciatario receptores de comunicaciones de COFEM con fines comerciales, incluso por vía electrónica, y, especialmente, pudiendo también ser destinatarios de los avisos que le efectúen los sistemas de COFEM a su móvil y a sus cuentas de correo electrónico y, en particular, las que los correspondientes administradores de las Centrales de Detección y Alarma de Incendios "Lyon", "Zafir" y "Compact Lyon" incluyan en la configuración de la App Cofem Guard. A su vez, vía dicha tecnología, tanto el Licenciatario como el Usuario aceptan que COFEM pudiera proporcionar actualizaciones o complementos la App Cofem Guard que se descargarán automáticamente en su equipo. Y, en particular, el Usuario consiente a la inclusión y funcionamiento de dicho Programa Especial y del uso de otros dispositivos de seguridad en conexión con la App Cofem Guard por lo que, además, el Usuario y el Licenciatario tendrían prohibido burlar, descodificar, o copiar dicho Programa Especial o cualquier otro dispositivo de seguridad.
- 6.3. En particular, a título ejemplificativo pero no exhaustivo, los datos que podría recoger COFEM son los siguientes:
- a) Identificación de la instalación.
  - b) Los números de teléfono ó e-mails de cada usuario registrado.
  - c) "Login" de cada usuario registrado.
  - d) "Password" de cada usuario registrado.
  - e) Eventos del sistema de detección y alarma de incendios.
  - f) "Logs" de actividad del Usuario.
- 6.4. A los efectos oportunos, el Usuario y el Licenciatario de la App Cofem Guard quedan informados y consienten en el tratamiento de sus datos por parte de COFEM para las finalidades descritas en el presente Contrato, en particular sobre los datos que además se introduzcan manual o automáticamente en los ficheros de COFEM ya sea por los sistemas automáticos de COFEM como directamente por el Licenciatario y/o el Usuario manualmente o por su actividad con la App Cofem Guard, pudiendo ejercitar sus derechos ARCO ante COFEM poniéndose en contacto con COFEM por cualquiera de las vías de contacto indicadas al pie del presente Contrato, a fin de poderlo ayudar en la canalización de los mismos.

## **7. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE DEFECTOS EN LA APP "COFEM GUARD" Y GARANTÍAS.**

- 7.1. El Usuario y el Licenciatario quedan informados que la App Cofem Guard funcionará sustancialmente de acuerdo con lo especificado en el manual y/o ayuda por pantalla que acompañe a la misma, no garantiza que la App Cofem Guard carezca de defectos, funcione sin interrupción, cumpla las expectativas del Usuario, o funcione en combinación con el hardware o software de productos de terceros, o que todos los errores de la App Cofem Guard sean corregidos.

- 7.2. De existir algún defecto en la App Cofem Guard, así como del material documental descriptivo de la misma, el Usuario se compromete a documentar (en su caso, a reproducir) el defecto, el cual deberá poner en conocimiento de COFEM a través del Licenciatario a la mayor brevedad posible. COFEM deberá ser informado por el Licenciatario a los dos (2) días de la detección del problema. En caso contrario COFEM quedará eximida de cualquier responsabilidad o deber de garantía dentro de lo máximo permitido por las normas de obligado cumplimiento.
- 7.3. COFEM podrá resolver los problemas que afecten al funcionamiento sustancial de la misma, utilizando para ello los medios y plazos razonables. No obstante lo anterior, COFEM no se responsabiliza de las diferencias que medios técnicos externos puedan ocasionar al correcto funcionamiento de la App Cofem Guard.
- 7.4. Para que un defecto en la App Cofem Guard sea suficientemente material como para provocar que COFEM esté obligado a reparar o sustituir la App Cofem Guard, el defecto debe hacer que la App Cofem Guard (mientras sea usada en la manera permitida en el presente Contrato y conforme el manual y/o ayuda por pantalla que acompañe a la App Cofem Guard) funcione de una forma tan divergente a la establecida en las especificaciones que la haga inapropiada para el propósito descrito en la descripción de la misma. Asimismo, si la requerida funcionalidad puede ser alcanzada por el Usuario o el Licenciatario de una forma indirecta o a través de una forma alternativa que eluda el problema, entonces el perjuicio no constituirá un defecto que dé lugar a obligaciones de COFEM bajo la anterior garantía.
- 7.5. Ni el Usuario ni el Licenciatario llevarán a cabo modificaciones o reparaciones por sí mismos ni permitirán que dichas modificaciones o reparaciones sean llevadas a cabo por terceros no autorizados. Cuando lo solicite COFEM o el Licenciatario, el Usuario apoyará a los mismos en el análisis de las causas y condiciones que den lugar al defecto, así como al desarrollo y la prueba de códigos de corrección o en una solución indirecta o alternativa.
- 7.6. Los únicos remedios en caso de defectos de la App Cofem Guard son los de la garantía expresa mencionada anteriormente. La App Cofem Guard se al Licenciatario y se permite que el Usuario autorizado por Licenciatario ejercite el derecho de uso del Licenciatario con sus actuales características y “tal cual”, sin garantía alguna de la clase que sea, a parte de la anteriormente mencionada. Dicha garantía expresa se otorga en lugar de cualesquiera otras garantías, expresas o implícitas, ya sean de hecho o derivadas de la ley, reglamentos o de cualquier otra forma, incluyendo garantías, cláusulas o condiciones de mercantilidad, idóneos para un uso particular, calidad satisfactoria y sin infracción, cada una de ellas expresamente excluidas. El Usuario y el Licenciatario reconocen que los distribuidores o agentes de COFEM no están autorizados a suministrar ninguna garantía de ningún tipo ni declaración en relación con el uso, idoneidad, o resultados de uso de la App Cofem Guard, o en relación con la precisión, exactitud o fiabilidad allí mencionada, y ninguna de las garantías o declaraciones tienen efecto alguno, que no sean las que se recogen en el presente Contrato. Será responsabilidad del Licenciatario seleccionar que la App Cofem Guard cumpla sus necesidades. El Usuario y el Licenciatario no podrán trasladar a COFEM la responsabilidad -ni la aplicación de garantía alguna- por los riesgos sobre la ejecución y resultados obtenidos por la App Cofem Guard ni sobre su idoneidad para el uso programado y esperado.
- 7.7. Se entenderá que existe liberación por parte de COFEM de las obligaciones bajo la presente garantía expresa cuando el defecto haya sido causado por circunstancias de las que COFEM no sea responsable, incluyendo, sin que sea limitativo: (a) incumplimiento de las condiciones de uso y funcionamiento contenidas en la descripción de la App Cofem Guard, y en particular del manual y/o ayuda por pantalla que acompañe a la App Cofem Guard; (b) incumplimiento de las disposiciones del presente Contrato; (c) modificaciones no autorizadas o interferencia de la App Cofem Guard ya sea por parte del Usuario, del Licenciatario o de terceros; (d) errores en la utilización de la App Cofem Guard por parte del Usuario, del Licenciatario o por parte del personal de terceros; (e) influencias de sistemas o programas que no han sido suministrados por COFEM o el Licenciatario; o (f) uso en un dispositivo informático que no sea el Dispositivo Informático Especificado.

## **8. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.**

- 8.1. El Licenciario (y, por su extensión, el Usuario) únicamente ostentarán aquellos derechos relativos a la App Cofem Guard que hayan sido expresamente descritos y cedidos en este Contrato. Cualesquiera otros derechos en relación con la App Cofem Guard, incluyendo pero no limitado a, derechos de propiedad, derechos de autor, patentes, marcas, secretos industriales y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial, continuarán siendo de la propiedad exclusiva de COFEM o, en su caso, de sus licenciarios de los cuales COFEM es beneficiaria.
- 8.2. A los efectos oportunos, se informa al Usuario y al Licenciario de que, las licencias opensource concretas aplicables a las librerías para capturar códigos QR “android\_QRCode”, “actionbarsherlock”, “appcompat\_v7\_10” y “Google Play Services para el GCM”, son la licencia Apache License 2.0. Los textos de licencia están disponibles para el Usuario en el directorio de instalación de la App Cofem Guard. Sin perjuicio de lo que en su caso se pudiera establecer en el presente Contrato de Sublicencia como limitaciones legalmente permitidas a las normas de obligado cumplimiento de las mismas, expresamente se establece que el Usuario y el Licenciario podrán realizar todo lo que se determina en dichas normas de obligado cumplimiento.
- 8.3. Ni el Usuario ni el Licenciario eliminarán de la App Cofem Guard ninguna referencia a los derechos de autor, marcas u otros derechos de propiedad, ni tampoco cubrirán o tapanán, de la manera que fuere, cualesquiera de dichas referencias, como tampoco los plagiará en otras soluciones. El Usuario y el Licenciario tomarán todas las medidas razonables para prevenir cualquier uso, reproducción, venta o publicación de la App Cofem Guard no autorizada o el acceso no autorizado a la misma.
- 8.4. El Usuario y el Licenciario solidariamente indemnizarán y mantendrán indemne a COFEM de cualesquiera pérdidas, daños, reclamaciones y gastos, (incluyendo, sin que sea limitativo, gastos legales razonables para la defensa y representación en juicio) relacionados con los incumplimientos por parte del Licenciario o del Usuario de este Contrato.

## **9. RESPONSABILIDADES.**

- 9.1. COFEM no se compromete ni se responsabiliza, con ninguna persona o entidad, respecto a cualquier perjuicio supuestamente provocado por el uso o falta de uso de la App Cofem Guard, tanto directa como indirectamente, incluyendo (sin estar limitado sólo a ello), interrupciones de trabajo, pérdidas económicas o pérdidas de ganancias previstas como resultado de la utilización de la misma.
- 9.2. El Usuario y el Licenciario son responsables del uso de la App Cofem Guard que hagan las demás personas que la utilicen bajo el mismo “login” y “password”, habiendo sido advertidos más arriba de las obligaciones sobre la prohibición de no compartir el “login” y al “password” y las consecuencias perjudiciales que ello acarrearía. Por lo que el Usuario y el Licenciario asumen, cualesquiera daños, perjuicios y/o costes que pudieran derivarse de todo ello y, en especial, de las incompatibilidades entre la App Cofem Guard, o sus actualizaciones, y el software propiedad de terceras compañías que el Usuario y el Licenciario pudiera tener instalado en su dispositivo, así como otros problemas que pudieran originarse por la interacción entre ambos programas y, en especial, por compartir su “login” y “password” con terceros en incumplimiento de las instrucciones y obligaciones del presente Contrato.
- 9.3. El Licenciario tendrá la exclusiva responsabilidad de asegurar que, antes de la utilización del “login” y del “password”, se poseen los conocimientos necesarios por parte del Usuario para la adecuada instalación y uso de la App Cofem Guard, así como de los términos del presente Contrato. COFEM no será responsable de los problemas o defectos que pudieran surgir a raíz de un conocimiento insuficiente por parte de los Usuarios o del Licenciario de la App Cofem Guard.
- 9.4. Hasta el límite permitido por la ley aplicable, COFEM no será responsable frente al Usuario ni frente al Licenciario de ninguna pérdida o daño, ya sea directo, indirecto o consecuencial, incluyendo sin que sea limitativo, pérdida de



beneficios, reducciones de coste no realizadas, pérdida de datos, incremento de costes por parte del Usuario y/o el Licenciataro o cualesquiera otras pérdidas financieras, que resulten de, o que estén relacionados con, la compra, licencia, uso, fallo o interrupción del funcionamiento de la App Cofem Guard y los servicios que ofrece COFEM por detrás de la misma. La precedente limitación de responsabilidad también será de aplicación en el caso que COFEM haya sido notificada de la posibilidad de incurrir en tales pérdidas. COFEM únicamente será responsable de las pérdidas o daños causados por una actuación gravemente negligente o dolosa de COFEM. Esta limitación de responsabilidad se aplicará a todas las reclamaciones por pérdidas o daños sin distinción de sus fundamentos legales, incluyendo, sin que sea limitativo, reclamaciones basadas en responsabilidad extracontractual, contractual, precontractual o cuasi-contractual. Esta limitación de responsabilidad también será de aplicación a todos los directivos, administradores, o empleados de COFEM, o a cualquier representante, distribuidor o agente de COFEM que estén implicados en el desarrollo, marketing, comercialización o suministro de la App Cofem Guard.

- 9.5. En ningún caso COFEM será responsable por daños superiores a la tarifa mencionada en la cláusula 3 efectivamente pagada por el Licenciataro a COFEM, aún cuando el Usuario y/o el Licenciataro hubieran informado a COFEM de la posibilidad de tales daños.
- 9.6. La validez de las garantías y responsabilidades, o sus limitaciones, establecidas en la presente licencia de uso, quedará supeditada a lo dispuesto al respecto por la legislación que las afecte en los diferentes Estados y/o Jurisdicciones en su caso.
- 9.7. En todo caso, COFEM quedará liberada de sus responsabilidades frente al Usuario y/o el Licenciataro, si la App Cofem Guard: (a) ha sido modificada por el Usuario y/o el Licenciataro; o (b) está siendo usada con otros programas o datos y dicha combinación ha conducido a la infracción de un derecho de un tercero: (c) ha sido usada en un dispositivo informático que no sea el Dispositivo Informático Especificado; o (d) ha sido usada y aplicada bajo otras condiciones diferentes a las especificadas en la descripción de la misma o (f) se ha utilizado para finalidades diferentes a aquellas para las que se ha licenciado por el presente Contrato.

## **10. RESOLUCIÓN.**

- 10.1. Sin perjuicio de cualquier otro derecho de finalización previsto en este Contrato, cualquiera de las partes estará facultada para finalizar el presente Contrato en cualquier momento y con efecto inmediato en caso de violación de una obligación contractual por la otra parte, incluyendo sin que sea limitativo, incumplimiento del Licenciataro o del Usuario de sus obligaciones contractuales con COFEM o sus distribuidores o agentes, especialmente –pero no únicamente- en el pago a COFEM por parte del Licenciataro de los importes de la licencia estipulados en la cláusula 3 del Contrato si la parte incumplidora no pone remedio a tal incumplimiento dentro de los treinta (30) días siguientes de habersele notificado por escrito al respecto.
- 10.2. A la finalización de este Contrato por el motivo que fuere, todos los derechos de uso de la App Cofem Guard ostentados por el Usuario y el Licenciataro expirarán. A la mayor brevedad que sea posible, a partir del momento de la finalización del presente Contrato, el Usuario y/o el Licenciataro desinstalarán y destruirán la App Cofem Guard y todas las copias o copias parciales que hayan sido hechas de la misma, así como todas las partes modificadas de la misma o partes interconectadas conectando con otros programas o sistemas de datos y, hasta el límite posible, todos los mecanismos de seguridad.
- 10.3. En caso de Resolución o en caso de que el Usuario y/o el Licenciataro no estén de acuerdo con los términos y condiciones de este Contrato, ni el Licenciataro ni el Usuario estarán autorizados a usar la App Cofem Guard. En dicho caso, el Usuario quedará además obligado a no utilizar más el “login” y “contraseñas” que el Licenciataro haya comunicado al Usuario para la activación y uso de la App Cofem Guard en otros dispositivos.

## **11. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.**

- 11.1. Dentro de los límites impuestos por las normas de obligado cumplimiento, el presente Contrato se regirá por las leyes de derecho común de España, excluyendo las normas de conflicto de leyes y excluyendo la Convención de las Naciones Unidas sobre Compraventa Internacional de Mercaderías.
- 11.2. Asimismo, los tribunales competentes serán los tribunales ordinarios de Barcelona, España. COFEM tendrá también, a su sola discreción, el derecho a invocar como competentes a los tribunales del domicilio o del centro de negocios del Licenciatario y/o del Usuario.

## **12. DISPOSICIONES GENERALES.**

- 12.1. Nada en el presente Contrato se ha de interpretar en contra de los derechos que alguna las partes pueda tener en virtud de las normas de obligado cumplimiento.
- 12.2. Si se determina que cualquier parte de este Contrato es nula y no exigible, ello no afectará la validez del resto del presente Contrato, que permanecerá válido y exigible de conformidad con sus términos y que se entenderá sustituido bajo los principios más parecidos que han instaurado el mismo.
- 12.3. Este Contrato sólo se podrá modificar mediante un escrito firmado por un representante autorizado de COFEM. COFEM podrá otorgar una licencia, al Licenciatario para las actualizaciones con términos adicionales o diferentes.
- 12.4. El presente Contrato representa el acuerdo completo de COFEM con el Licenciatario (y, por extensión, al Usuario) en relación con la App Cofem Guard, y reemplaza cualquier representación, discusión, compromiso, comunicación o publicidad anterior relacionada con el mismo.
- 12.5. COFEM se reserva en todo momento el derecho a actualizar o modificar las condiciones del Contrato, que entrarán en vigor en cualquier momento y modo siempre y cuando se le haya notificado Licenciatario como mínimo 30 días antes. Si el Licenciatario no deseara estar obligado por el Contrato después de dicha modificación, puede resolver el mismo previa notificación a COFEM antes de su entrada en vigor; si el Usuario no deseara estar obligado por el Contrato de LICENCIA después de dicha modificación debe dejar de usar la App Cofem Guard advirtiéndolo al Licenciatario.
- 12.6. COFEM hace reserva expresa de cualesquiera derechos pudieran corresponderle y que no fueran otorgados al Licenciatario (y, por extensión, al Usuario) en virtud del presente Contrato.

**COFEM, S.A.**

**N.I.F. A-08537144.**

**Carretera de Molins de Rei a Rubí, Km 8,4**

**E-08191, Rubí (Barcelona), España**

**Teléfono: +34 935862690**

**E-mail: [cofem@cofem.com](mailto:cofem@cofem.com)**

**[www.cofem.com](http://www.cofem.com)**

**Barcelona, a 13 de noviembre de 2014**